

Señor Don José Cubillas

Escritano Público y del Tribunal de Minerías

Señorase (Oa anular la escritura de venta, extendido en su registro fha 26 de Abril del presente año, de la decima parte de las Minas de Salcedo conocidas por de Castillo, como tambien la decima parte en el Mambo, Locabon de Vera-cruz, Maquinas de Vapor y por los demas intereses de dho Establecimiento cuyo derecho correspondia por la decima parte a Don Federico Pfeiffer, pues todo está anulado de convenio de ambas partes, como vendedor el Señor General Don Juan O'Brien y como comprador Don Federico Pfeiffer de este comercio, habiendo devuelto el dho General Señor O'Brien el dinero que habia recibido de Don Federico Pfeiffer, quedando por consiguiente nulo y de ningun valor todo lo pactado en la escritura de venta por la decima parte de los antedichos bienes y por los demas fines que acreditam este acto; - Señorase. (Oa anotarlos al margen de las escrituras y en fe de que firman ambas partes el presente documento que es en Lima y 26 de Julio 1850. -

TH-RE 2
CAJA: 52
DOC: 66
FOL: 01

Juan F. O'Brien Federico Pfeiffer

Loy Testigo

Juan Gales

